

tencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de abril de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6978 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Por Orden APU/3469/2003, de 26 de noviembre, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (Boletín Oficial del Estado del 12 de diciembre de 2003).

Concluido el proceso selectivo procede efectuar el nombramiento como funcionaria de carrera de la aspirante aprobada.

En consecuencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos a la aspirante incluida en el Anexo de esta Resolución en el que se precisa el destino adjudicado.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley

Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de abril de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E.

Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

Turno: Funcionarización

NOPS: 1. NRP: 0116146435. A600. Apellidos y nombre: Ramos Otero, Francisca. FN 08-11-1946. Ministerio, centro directivo/OO.AA., centro de destino: Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de Cooperación Local. S. G. de Análisis Económicos de Entidades Locales. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Superior N22. Código PT: 4856070. Nivel CD: 22. C. Específico: 2.081,04 euros.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel del Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento específico.

SG: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

MINISTERIO DE VIVIENDA

6979 *ORDEN VIV/1143/2005, de 19 de abril, por la que se resuelve convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, efectuada por Orden VIV/290/2005, de 11 de febrero.*

Anunciada por Orden VIV/290/2005, de 11 de febrero 2005 (Boletín Oficial del Estado del 15 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, varios puestos en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente Orden se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en

el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 19 de abril de 2005.-P. D. firma (Orden de 11 de mayo de 2004), la Subsecretaria, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector General de Arquitectura. Número plazas: 1. Nivel CD: 30. Grupo: A. C.E.: 21.776,52 euros/año. Adm.: A3. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desierto.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subdirector General de Innovación y Calidad de la Edificación. Número plazas: 1. Nivel CD: 30. Grupo: A. C.E.: 21.776,52 euros/año. Adm.: A3. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda. Subdirección General de Innovación y Calidad de la Edificación (Subdirector General Adjunto). Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Serra María-Tomé, Javier. N.R.P.: 02169994 A1001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Arquitectos. Situación: Activo.

CONSEJO DE ESTADO

6980 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2005, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se nombran Letrados del Consejo de Estado.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Resolución de 13 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 25 de mayo de 2004) y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.3 del Reglamento Orgánico de este Consejo, he resuelto nombrar a doña Pilar Rosa Cuesta de Loño y a doña Beatriz Rodríguez Villar Letradas del Consejo de Estado con los emolumentos que legalmente les correspondan y efectividad desde la fecha de toma de posesión.

Las interesadas dispondrán del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la propuesta de su nombramiento, para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 25 de abril de 2005.-El Presidente, Francisco Rubio Llorente.

Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Estado.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

6981

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la de 17 de septiembre de 2004, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril.

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2004, la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/119/2002, de 30 de abril en ámbito de Andalucía.

Por Orden JUS/631/2005, de 8 de marzo, del Ministerio de Justicia, por la que se procede al cumplimiento de la Sentencia recaída en apelación a la Sentencia del recurso contencioso-administrativo número 13/2004 en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden de JUS/1194/2002, de 30 de abril, interpuesto por doña Susana de Ory Louro, resolviéndose la rectificación de la Resolución de 21 de mayo de 2003 (B.O.E. de 4 de junio) en el sentido de incluir a la interesada en la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito de Andalucía, incluyéndolo con el número 11 bis con la puntuación de 27,70 puntos. Igualmente, se procede en la misma Resolución a modificar la Orden JUS 3099/2004 de 17 de septiembre (B.O.E. del día 30), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, incluyendo en la misma a doña Susana de Ory Louro (DNI 33.235.848-P) con el número 37 bis y para su integración en el escalafón. Por último, establecía la referida Resolución que el interesado debía solicitar destino conforme a la Resolución de 16 de julio de 2004 (B.O.E. del día 29) que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia y haciendo uso del derecho a solicitar destino entre las plazas que habían sido convocadas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de Andalucía,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, resuelve:

Modificar la Resolución de 17 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías de Consejería de Justicia y Administración Pública de Andalucía, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de JUS/1194/2002 de 30 de abril, asignando destino a doña Susana de Ory Louro en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla debiendo de tomar posesión de su cargo dentro del plazo de los veinte días naturales contados a partir de su notificación al interesado, debiendo constar como fecha de toma de posesión a todos los efectos la de la Resolución de 17 de septiembre de 2004.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General. En ambos casos, el plazo contará a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 7 de abril de 2005.-El Director General, Celso J. Fernández Fernández.